

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Estado No. 083

Fecha: 26 de Junio de 2013

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Cuaderno / folio	Decisión
1	700013333006 2013-00154-00	Prueba Anticipada (Inspección Judicial)	Julio César Mesa Pérez	Municipio de Sincé	25/06/2013	Principal (ff. 44-45)	Se fija el día 23 de agosto de 2013 a las 9:00 a.m. para llevar a cabo la inspección judicial solicitada. Se designa perito evaluador. Se ordena notificación personal del Municipio de Sincé. Se ordena consignar \$20.000 como gastos procesales.
2	700013333006 2013-00163-00	Acción de Tutela	Alfonso Sáenz Fernández	Departamento de Sucre	25/06/2013	Principal (ff.7-8)	Se admite la demanda.

Con el fin de notificar a las partes que no lo han sido personalmente, se hace anotación de las providencias en el presente Estado Electrónico.

Se publica hoy, 26 de junio de 2013, siendo las 8:00. a.m. (Art. 201, Ley 1437 de 2011).


ARGEMIRO SOTO LASCARRO
Secretario